

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-43-L122, SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTOS, PARA ACTIVIDAD "20 DE AGOSTO NATALICIO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, QUILLECO 2022".

DECRETO ALCALDICIO N°: 1377 /

QUILLECO: 19 DE AGOSTO DE 2022.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Decreto N° 1331 de fecha 12 de Agosto de 2022 N° 3649-43-L122, **SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTOS, PARA ACTIVIDAD "20 DE AGOSTO NATALICIO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, QUILLECO 2022"**
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública: **SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTOS, PARA ACTIVIDAD "20 DE AGOSTO NATALICIO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, QUILLECO 2022"**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1199 emitida por Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas con fecha 12/08/2022, solicitando Licitación por Servicio de Producción y Eventos, para realizar Actividad "20 DE AGOSTO NATALICIO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, QUILLECO 2022"
- b) Informe de Evaluación Técnica de Propuesta Pública
- c) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-43-L122, **SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTOS, PARA ACTIVIDAD "20 DE AGOSTO NATALICIO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, QUILLECO 2022"**, a la empresa **MATIAS SILVA PRODUCCIONES SPA RUT 76.705.779-2**, por un monto total de \$ **3.490.000** con Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.08.011(3), Producción de eventos Actividades Municipales, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:RTA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.